

11046485\*1

Rivera, 25 de Julio de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto de \$ 683.800 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y tres mil ochocientos) más I.V.A. además de \$ 110.656 (pesos uruguayos Ciento diez mil seiscientos cincuenta y seis) destinados a Leyes Sociales , a la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA.**, a los efectos de su contratación para la reposición de hasta 520 m<sup>2</sup> de veredas en la ciudad de Rivera, siendo 400 m<sup>2</sup> de baldosas grises, 40 m<sup>2</sup> de baldosas de color y 80 m<sup>2</sup> de vereda de hormigón.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste.